# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL VILLA VIRGEN

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDVV/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A

NIVEL DE FICHA TECNICA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RED VIAL VECINAL CU566 TRAMO VILLA VIRGEN-YUGUIATO-CHANCAVINE EN EL DISTRITO

DE VILLA VIRGEN DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Ruc/código : 20607933902 Fecha de envío : 12/05/2023

Nombre o Razón social : PCI PERU CONSULTORES S.A.C. Hora de envío : 18:13:04

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Se consulta al comité de selección que además de lo solicitado para acreditar la experiencia del profesional Especialista en Evaluación de Riesgos también se acepten las experiencias en la elaboración de estudios de Perfiles o Factibilidad, esto a fin de promover una mayor participación de postores

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: b.1 Página: 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante si se considerara experiencias en la elaboración de estudios de Perfiles o Factibilidad, ya que estan dentro de las obras simialres, esto a fin de promover una mayor participación de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 16/05/2023 04:59

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL VILLA VIRGEN

Nomenclatura: AS-SM-5-2023-MDVV/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A

NIVEL DE FICHA TECNICA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RED VIAL VECINAL CU566 TRAMO VILLA VIRGEN-YUGUIATO-CHANCAVINE EN EL DISTRITO

DE VILLA VIRGEN DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

 Ruc/código :
 20607933902
 Fecha de envío :
 12/05/2023

Nombre o Razón social : PCI PERU CONSULTORES S.A.C. Hora de envío : 18:13:04

# Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Se consulta al comité de selección que además de lo solicitado en las bases como experiencia para el profesional Especialista en Proyectos de Inversión Publica, se considere la experiencia como similar a los proyectos de infraestructura vial por ser similar al objeto de la convocatoria y como diplomados como Evaluación y gestión de proyectos de inversión publica, Diplomado en Formulación y Evaluación de Proyectos dentro del Marco SNIP, Nuevo sistema de Inversión Publica Invierte.PE esto a fin de promover una mayor participación de postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: b.1 Página: 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante si se considerara a experiencia como similar a los proyectos de infraestructura vial por ser similar al objeto de la convocatoria y como diplomados como Evaluación y gestión de proyectos dé inversión publica, Diplomado en Formulación y Evaluación de Proyectos dentro del Marco SNIP, Nuevo sistema de Inversión Publica Invierte.PE esto a fin de promover una mayor participación de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL VILLA VIRGEN

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDVV/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A

NIVEL DE FICHA TECNICA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RED VIAL VECINAL CU566 TRAMO VILLA VIRGEN-YUGUIATO-CHANCAVINE EN EL DISTRITO

DE VILLA VIRGEN DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Ruc/código : 20607933902 Fecha de envío : 12/05/2023

Nombre o Razón social : PCI PERU CONSULTORES S.A.C. Hora de envío : 18:13:04

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección que además de lo solicitado como formación académica para el especialista en Topografía se podrá proponer a un ingeniero civil.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3,2 Literal: b,2,1 Página: 61

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado en coordinacion con el area usuaria NO ACOGE la observacion del participante, señalando que de acuerdo a la necesidad de la entidad se requiere un tecnico para el especialista en Topografia, no advirtiéndose que se vulnere la normativa de contratación pública, puesto que existe pluralidad de proveedores en la capacidad de cumplir con el requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 16/05/2023 04:59

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL VILLA VIRGEN

Nomenclatura: AS-SM-5-2023-MDVV/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A

NIVEL DE FICHA TECNICA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RED VIAL VECINAL CU566 TRAMO VILLA VIRGEN-YUGUIATO-CHANCAVINE EN EL DISTRITO

DE VILLA VIRGEN DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Ruc/código : 20607933902 Fecha de envío : 12/05/2023

Nombre o Razón social : PCI PERU CONSULTORES S.A.C. Hora de envío : 18:13:04

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

# Se consulta al comité de selección que para el profesional Ambiental, se podrá presentar el titulo de profesional de, Ingeniero agrónomo. Ingeniero Agrícola, Ingeniero Geógrafo, Biólogo, esto a fin de promover una mayor participación de postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: b,2,1 Página: 61

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección manifiesta al participante que la definición del requerimiento ha sido definido claramente por el área usuaria, en función de la necesidad que se requiere contratar, definición que se encuentra amparada en el artículo 16 de la Ley N° 30225 y artículo 29 del D.S. N° 344-2018-EF.

por lo que este colegiado NO ACOGE la observacion del participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null